



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL

Ministerio de Agricultura
y Ganadería (MAG)



Santa Tecla, 19 de marzo de 2012

C/DS&E-OPPS-032/12

ASUNTO: Informe de Seguimiento Físico del POS 2011

Licenciado
Hugo Alexander Flores
Viceministro de Agricultura y Ganadería
Presente

Señor Viceministro:

Saludándole muy cordialmente aprovecho la ocasión para remitirle en forma anexa el Informe de Seguimiento de la Ejecución Física del Plan Operativo Sectorial 2011 del MAG (POS), correspondiente al trimestre octubre-diciembre y período enero-diciembre de 2011.

De las diferentes instancias que constituyen la macroestructura funcional del MAG y respecto a las metas planificadas a cumplir en el trimestre octubre-diciembre de 2011, tres de ellas alcanzan niveles de cumplimiento total (OAI, OCDA y OGA), en cinco sus resultados van del 99.9% (ODC) al 91.7% (DGSV), otras cinco sus resultados oscilan entre el 89.5% (OACI) y 74.0% (CENTA); tres más con: 58.3% (CENDEPESCA), 56.6% (DGDR) y 41.7% (DGEA).

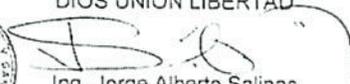
A la finalización del año 2011, la mayor cantidad de actividades con incumplimiento total o parcial corresponden al Programa "PAF-Cadenas Productivas", parte integral del Plan de Agricultura Familiar, el cual es operativizado por medio del Memorando de Entendimiento suscrito entre el MAG y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Así mismo, se hace de su conocimiento que para efectos de cumplir con las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MAG aprobadas por la Corte de Cuentas de la República, el presente informe es igualmente remitido a la Oficina de Auditoría Interna de este Ministerio; el cual contiene, además, de cada Dependencia lo siguiente: i) Informe de Seguimiento del Avance Físico, ii) Memoria de Cálculo de Avance Físico y iii) Informe de Cumplimiento de Metas.

Es importante aclarar que la remisión del presente informe en esta fecha obedece a que el último informe de cumplimiento de metas físicas (DGDR) correspondiente al trimestre y período informado, fue recibido en la OPPS con las observaciones superadas el 09 de marzo de 2012.

En espera que los resultados estimados en el referido informe sean de utilidad para conocer el desempeño cuantitativo del Plan Operativo Sectorial del MAG, aprovecho la ocasión para patentizarle muestras de mi más alta estima y respeto.

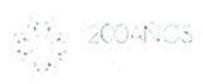
DIOS UNION LIBERTAD



Ing. Jorge Alberto Salinas
Director a.i., OPPS

ANEXO: Informe de Seguimiento Físico, POS
MAB/res

XX
Final 1ª Avenida Norte y Avenida Manuel Gallardo, Santa Tecla
Telef. 2210-1730, FAX 2534-9856,
E MAIL jorge.salinas@mag.gob.sv





**MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERIA**



OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL

DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

**INFORME DE SEGUIMIENTO FISICO
DEL PLAN OPERATIVO SECTORIAL DEL MAG**

CUARTO TRIMESTRE DE 2011

Santa Tecla

La Libertad

El Salvador

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FÍSICO

PLAN: PLAN OPERATIVO SECTORIAL DEL MAG 2011 (POS)
INSTITUCIONES: OPPS, OAJ, OAI, OFI, OACI, ODC, OGA, OPC, DGEA, DGSV, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, DGDR, CENTA y ENA.
TRIMESTRE: Octubre-diciembre
PERIODO: Enero-diciembre

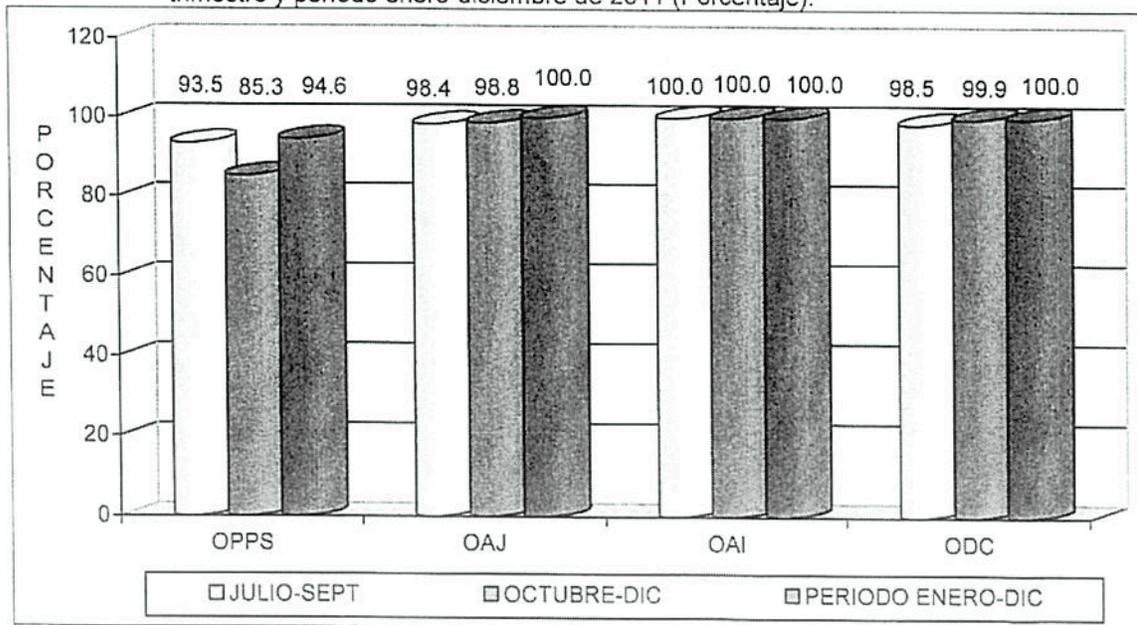
Es importante aclarar que la remisión del presente informe en esta fecha obedece a que el último informe de cumplimiento de metas físicas (DGDR) correspondiente al trimestre y período informado, fue recibido en la OPPS con las observaciones superadas el 09 de marzo de 2012.

I. AVANCE FISICO ALCANZADO DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2011

A. OFICINAS DEL NIVEL ASESOR

En el trimestre octubre-diciembre de 2011 la OAI logra el 100.0% de cumplimiento físico, no así la ODC, OAJ y OPPS, que alcanzaron avances físicos de 99.9%, 98.8% y 85.3%, en su orden.

Gráfico 1. Avance físico de las Oficinas del Nivel Asesor del MAG en el tercer y cuarto trimestre y período enero-diciembre de 2011 (Porcentaje).



FUENTE: OPPS, OAJ, OAI y ODC. Informes de avance físico del tercer y cuarto trimestre de 2011. Marzo de 2012.

Con relación al nivel de cumplimiento alcanzado por la OPPS en el trimestre informado (85.3%), es debido a que, de un total de 22 Indicadores de Producto programados para ser cumplidos en el trimestre que se informa, uno reporta cumplimiento parcial y otros cuatro, no lograron avance físico alguno. De hecho, los restantes 17 alcanzaron el 100.0% de cumplimiento físico.

En consideración a los cuatro indicadores sin avance físico alguno, en uno de ellos (*Informe estadístico presentado*) la reasignación interna y cambio de funciones del personal de la División de Análisis Estratégico, limitó el cumplimiento del mismo. En los siguientes dos (*PRIPME y PAIP, elaborados*); no obstante haber solicitado la información pertinente con la antelación suficiente (24 de noviembre de 2011) a las seis instituciones involucradas, cuatro de ellas (DGDR, DGG, ENA y DGEA) remitieron información incompleta e inoportuna.

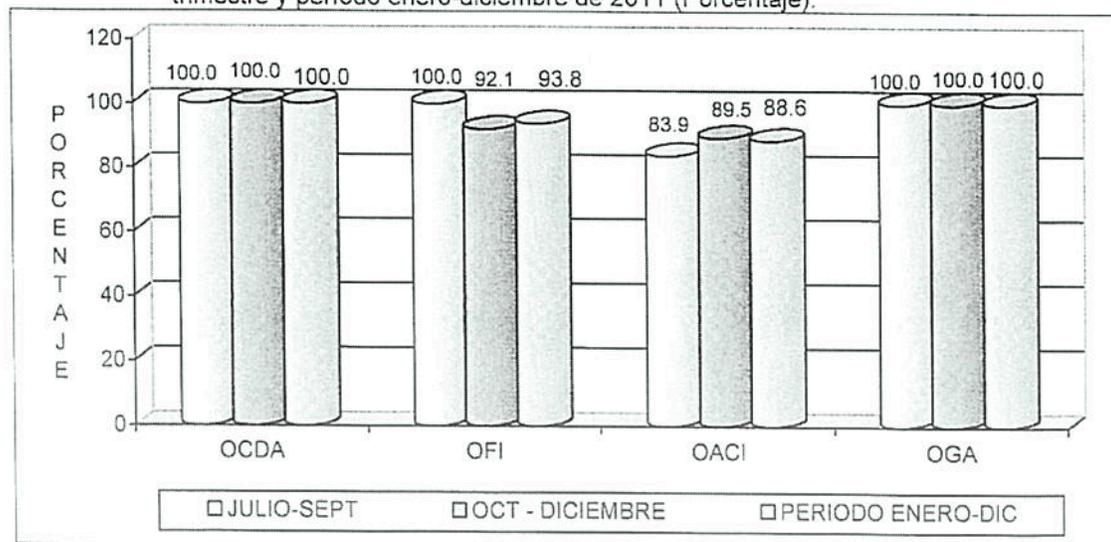
En cuanto al cuarto Indicador de Producto sin avance físico alguno (*Informe de seguimiento del Plan de Agricultura Familiar, elaborado*), la finalización tardía del proceso de reprogramación operativa (Diciembre de 2011) y la vigencia retroactiva dada a la misma (desde julio de 2011), así como la falta de remisión de los informes de avance físico de la DGDR, CENTA, DGEA, DGG y DGSV, limitaron el cumplimiento de dicha meta.

El nivel de avance físico experimentado en el periodo enero-diciembre de 2011 por las cuatro instancias del Nivel Asesor del MAG es calificado como Muy Bueno, al obtener resultados de el 100.0% (OAJ, OAI y ODC) y la OPPS, que alcanzó el 94.6% respecto a todo lo planificado a cumplir en el transcurso de todo el año 2011.

B. OFICINAS DEL NIVEL DE APOYO

Respecto a las cuatro Oficinas que constituyen el Nivel que nos ocupa, tres de ellas lograron resultados calificados como Muy Buenos, con niveles de cumplimiento que oscilaron entre el 100.0% (OCDA y OGA) y 92.1% (OFI). La excepción la constituye la OACI (89.5%), cuyo avance físico es calificado como Bueno.

Gráfico 2. Avance físico de las Oficinas del Nivel de Apoyo del MAG en el tercer y cuarto trimestre y periodo enero-diciembre de 2011 (Porcentaje).



FUENTE: OCDA, OFI, OACI y OGA. Informes de Avance físico del tercer y cuarto trimestre de 2011. Marzo de 2012.

El comportamiento experimentado por la OACI en el trimestre que se informa obedece, por una parte, a que el cumplimiento de "Adquisiciones de bienes y servicios" está sujeto a demanda de los usuarios al interior del MAG, la cual fue menor a la planificada y por otra, a que el documento relacionado con "Programa Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2012" no fue posible finalizarlo, debido a que la Oficina de interés no recibió oportunamente el Plan de Compras de la DGSV y DGG, insumos sin los cuales fue imposible completarlo.

En el período enero-diciembre de 2011, el comportamiento experimentado por las cuatro instancias del Nivel de Apoyo es muy similar al del cuarto trimestre del mismo año. De hecho, tres de ellas lograron niveles de cumplimiento calificados como Muy Buenos (OCDA y OGA, 100.0%; y OFI, 93.8%); no así la OACI, que su resultado es calificado como Bueno, al lograr el 88.6% respecto a todo lo planificado a cumplir en el año 2011.

C. INSTITUCIONES DEL NIVEL OPERATIVO CENTRALIZADO

En el trimestre comprendido de octubre a diciembre de 2011, únicamente una de las seis instituciones que constituyen el Nivel Operativo Centralizado logró un nivel de desempeño físico calificado como Muy Bueno (DGSV, 91.7%); en dos más, sus resultados son calificados como Buenos (DGFCR, 86.2%; y, DGG, 83.3%); no así DGEA, DGDR y CENDEPESCA cuyos niveles de cumplimiento se ubican en el rango de cumplimiento calificado como Deficiente, al obtener un avance físico de 41.7%, 56.6% y 58.3%, respectivamente.

En consideración al avance físico reportado por la DGEA (41.7%), y para aquellos Indicadores de Producto incluidos en el Plan de Agricultura Familiar, el bajo nivel de cumplimiento obedece a: a) efectos negativos de la Depresión Tropical 12-E; b) transferencia tardía de recursos financieros del Ministerio de Hacienda al MAG el 7 de junio de 2011 y de éste al IICA, el 8 de julio del mismo año; c) sin definir la demanda de insumos y los mecanismos de venta de éstos; d) pendiente de preparar los mecanismos para brindar la información de accesos a mercados y temas relacionados; y, e) concentración de esfuerzos del personal técnico de gestión empresarial en el proceso de inscripción de participantes al Programa de Encadenamiento Productivo.

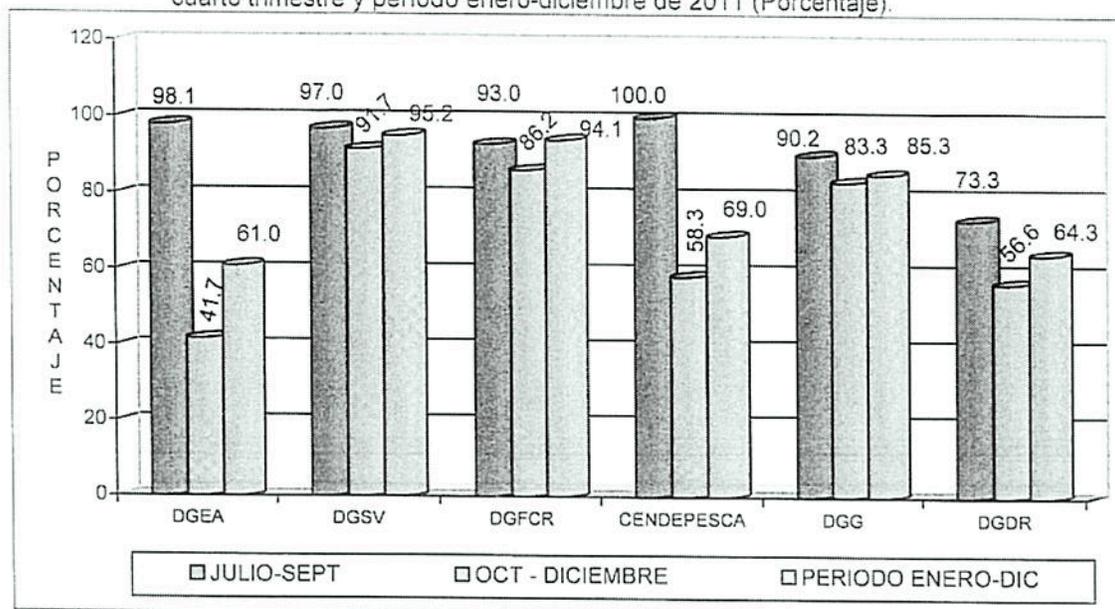
En lo relativo a CENDEPESCA con un avance físico del 58.3%, éste es ocasionado por las causas siguientes: autorización parcial del recurso financiero por parte del Ministerio de Hacienda, retraso en la elaboración de especificaciones técnicas para la adquisición de vehículos, insumos y materiales para el cumplimiento de metas, así como el atraso en la formulación de los Términos de Referencia para la contratación de personal técnico. Aunado a lo anterior, se suma el mayor tiempo y monto solicitado en las ofertas técnicas y económicas presentadas respecto a lo planificado por la institución; falta de definición de incentivos con los beneficiarios, porque con ellos se pretende superar las limitantes de producción y comercialización que adolecen; y, la falta de capacitación de productores/as en las escuelas de campo limitan la conformación de los Centro de Copio y Servicios.

En el mismo orden, la DGG (83.3%) no logró mejores resultados debido a diversas causas, tales como: a) presupuesto insuficiente para adjudicar diversas licitaciones; b) proceso de definición de incentivos sin concluir; c) licitación declarada desierta por los tiempos propuestos por los ofertantes; y, d) pendiente de definir el lugar de los CDP y firma del acta compromiso.

Además de las causas de incumplimiento antes mencionadas, se suman las justificaciones siguientes: a) limitación de personal técnico, por renuncia de cuatro técnicos del área de lácteos; b) disminución de la demanda de autorizaciones de importación y exportación de especímenes y

reasignación de personal técnico para atender los efectos negativos producidos por la Depresión Tropical 12E; y c) suspensión de análisis de laboratorio por la falta de reactivos para el control y seguimiento del programa de prevención, control y erradicación de Brucelosis y Tuberculosis.

Gráfico 3. Avance físico de las instituciones del Nivel Operativo Centralizado en el tercer y cuarto trimestre y período enero-diciembre de 2011 (Porcentaje).



FUENTE: DGEA, DGSV, DGFCR, CENDEPESCA, DGG y DGDR. Informes de Avance Físico del tercer y cuarto trimestre de 2011. Marzo de 2012.

Por otra parte, el avance físico alcanzado por la DGFCR (86.2%), obedece a situaciones tales como: a) demanda de usuarios menor a la programada; b) atrasos de la empresa consultora en la presentación del diseño final relativo al proyecto y rehabilitación de infraestructura de riego en cooperativa de la zona sur de San Vicente; y, c) atrasos en la presentación de la carpeta técnica para la construcción del muro de retención por parte de la Alcaldía de Berlín, Usulután.

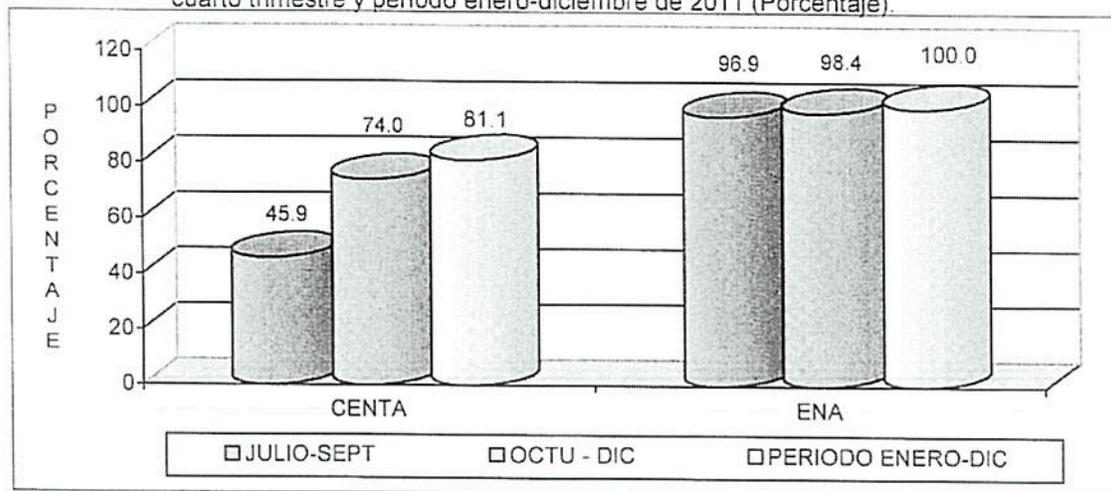
En consideración al limitado avance físico logrado por la DGDR por medio de sus Proyectos de Desarrollo Rural en el trimestre bajo análisis (56.6%), ésta argumenta que la falta de ejecución de las metas físicas se debió a las causas siguientes: atraso surgido en los procesos de licitación en el PNUD para la adquisición de insumos (plantines, semilla, fertilizantes) que conformarán los incentivos a entregar a los beneficiarios(as) del PAF-Cadenas Productivas y en la firma del documento de administración de fondos con el PNUD; así como también, lentitud en la inducción y capacitación en la nueva estrategia de intervención promovidas por los organismos acompañantes (FAO e IICA), reorientación de esfuerzos para atender los daños ocasionados por la Depresión Tropical 12-E, transferencia tardía de fondos a las organizaciones para que éstas contraten el personal técnico especializado, restricción de fondos por parte del FIDA para adquirir insumos, entre otras razones.

Respecto al período enero-diciembre de 2011, los niveles de cumplimiento físico fueron totalmente irregulares y mostraron similar tendencia a los resultados obtenidos en el cuarto trimestre de dicho año. De hecho, los resultados oscilaron entre el 61.0% (DGEA) y el 95.2% (DGSV), siendo los argumentos de incumplimiento similares a las razones expuestas en párrafos anteriores.

D. INSTITUCIONES DEL NIVEL OPERATIVO DESCENTRALIZADO

En el trimestre octubre-diciembre de 2011, los niveles de cumplimiento de las dos instituciones del Nivel de interés son calificados como Regular (CENTA, 74.0%) y Muy Bueno (ENA, 98.4%), siendo en el primero de los casos debido a que de un total de 75 Indicadores de Producto con meta física planificada a cumplir en el trimestre que se informa, 36 de ellos reportaron cumplimiento total, 29 parcial y los restantes 10, sin avance físico alguno.

Gráfico 4. Avance físico de las instituciones del Nivel Operativo Descentralizado en el tercer y cuarto trimestre y período enero-diciembre de 2011 (Porcentaje).



NOTA: ISTA que pertenece a este nivel, no informa desde el mes de septiembre de 2010.

FUENTE: CENTA y ENA. Informes de Avance físico del tercer y cuarto trimestre de 2011. Marzo de 2012.

Mayor nivel de cumplimiento no fue posible alcanzar por parte del CENTA debido a diversas situaciones tales como: a) incidencia negativa en las actividades de campo por efecto de la Depresión Tropical 12E; b) poca disponibilidad de personal técnico con experiencia para la Cadena de Cacao; c) aún en proceso la definición de mecanismos de entrega de los incentivos; d) los ofertantes solicitaron ampliar el tiempo y el presupuesto para elaborar la caracterización de las Cadenas Productivas; e) aún en proceso la identificación física para el establecimiento de CDP; f) el personal técnico se concentró en la inscripción de nuevos beneficiarios y la conformación de CDP; y, g) la reducida demanda de semilla de arroz influyó en las áreas de siembra a establecer.

En cuanto al período enero-diciembre de 2011, los niveles de cumplimiento físico reportados se ubican en el calificativo de Bueno para el caso del CENTA (81.1%) y Muy Bueno para la ENA (100.0%); siendo razones similares a las expuestas en el capítulo anterior, las que limitaron al CENTA alcanzar mejores resultados en el transcurso del año 2011.

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones

De las diferentes instancias que constituyen la macroestructura funcional del MAG y respecto a las metas planificadas a cumplir en el trimestre octubre-diciembre de 2011, tres de ellas alcanzan niveles de cumplimiento total (OAI, OCDA y OGA), en cinco sus resultados van del 99.9% (ODC) al 91.7% (DGSV), otras cinco sus resultados oscilan entre el 89.5% (OACI) y 74.0% (CENTA); tres más con: 58.3% (CENDEPESCA), 56.6% (DGDR) y 41.7% (DGEA).

A la finalización del año 2011, la mayor cantidad de actividades con incumplimiento total o parcial corresponden al Programa "PAF-Cadenas Productivas" del Plan de Agricultura Familiar, el cual es operativizado por medio del Memorando de Entendimiento suscrito entre el MAG y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

B. Recomendaciones

Es necesario que para la planificación operativa 2012, las diferentes instancias que constituyen la macroestructura del MAG tomen en consideración la capacidad de respuesta técnica y administrativa que poseen y que se muestra en los resultados de seguimiento que la OPPS les proporciona trimestralmente, con el propósito de formular un Plan Operativo Anual 2012 que refleje la capacidad de cumplimiento institucional.

Cuando corresponda, realizar de manera oportuna y pertinente la reprogramación del respectivo Plan Operativo Anual, principalmente de aquellas instancias vinculadas a la ejecución operativa al PAF, para contribuir al logro de mejores resultados.

Así mismo, se les reitera a las dependencias del MAG que los informes de cumplimiento físico deben de ser elaborados adecuadamente y ser enviados a la OPPS, a más tardar, el quinto día hábil posterior al trimestre informado.